

BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3489-137

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 05 - 03 - 2013

PRESIDENCIA: A CARGO DEL SR. AIRALDI CARLOS DANIEL

SECRETARÍA GENERAL: A CARGO DEL PROSECRETARIO SEÑOR JULIO ELHALL

VICEPRESIDENCIA 1°: A CARGO DEL SR. MARTINEZ CLAUDIO

VICEPRESIDENCIA 2°: A CARGO DEL SR. BOSIO RENÉ

TESORERÍA: A CARGO DEL SR. TORRES JUAN PABLO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO DANIEL.

CONSEJEROS PRESENTES Barrionuevo José (River Plate) - Villafañe Juan Carlos (Deportivo San Lorenzo) - Vera David (Sport Club Colon) – Torres Juan Pablo (Asociación Española) – Vicario Oscar (Hipólito Yrigoyen) – Elhall Julio (Universitario) – Becchero Marcelo (Atlético Ticino) – Formía Gustavo (Playosa S. Club) – Carbajal Juan (Juventud River Plate Ausonia) – Bruschini Duilio (9 de Julio de Pasco) – Bosio René (Atlético Rivadavia) – Martínez Claudio (Leandro N. Alem) - Zillio Juan Alberto (Unión Social de Alto Alegre) - Cortez Mario (Deportivo Argentino) – Sanchez Aureliano (Atlético Alumni).-

CLUBES AUSENTES -----

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Barrionuevo José (Presidente River Plate) – Villafañe Juan Carlos (Presidente Deportivo San Lorenzo) - Cortez Mario (Presidente Deportivo Argentino) – Hidalgo Sergio (Presidente Atlético Alumni) – Sanchez Aureliano (Vicepresidente Atlético Alumni).-

INSTITUCIONES INVITADAS PRESENTES Miembros de la Policía de la Provincia de Córdoba – Dr. Guerreyro Rudy, Presidente del Consejo de Seguridad Deportivo Provincial (Co.Se.De.Pro.).-

OTRAS AUTORIDADES PRESENTES Miembros del H.T.P.-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Señor Torres Juan Pablo, Delegado de la Institución Asociación Española a la vez Tesorero de la Liga Villamariense de Fútbol.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura, es aprobada sin modificación.-

CORRESPONDENCIA

NOTAS RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Cordoba Diego (D.N.I. N°31.062.524) afiliado en el Club Talleres (Ballesteros) con destino al Club Juventud River Plate (Ausonia).-

LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Bello Álvaro (D.N.I. N°33.695.780) afiliado en el Club Unión (Morrison) con destino al Sport Club Colón (Arroyo Cabral).-

LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Oviedo Mauricio Daniel (D.N.I. N°37.117.773) afiliado en el Club Unión (Morrison) con destino a Universitario (Villa Maria).-

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

LIGA REGIONAL RIOTERCENSE DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Rodriguez Maximiliano (D.N.I. N°34.077531) afiliado en el Club Atlético Independiente (Hernando) con destino al Club Deportivo Argentino (Villa Maria).-

TRANSFERENCIAS INTERCLUB

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Aguilera Facundo (D.N.I. N°40.416.589) al Club Juventud River PLate (Ausonia).-

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Lehmann Federico (D.N.I. N°39.971.890) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

SPORT CLUB COLON Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Grande Claudio (D.N.I. N°29.026.399) al Club Leandro N. Alem (Villa Nueva).-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Benitez Martin (D.N.I. N°35.556.241) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Vicario Diego (D.N.I. N°34.227.975) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Mellano Simón (D.N.I. N°36.794.127) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Aguirre Rodrigo Damián (D.N.I. N°31.417.152) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO RIVADAVIA Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Barengo Lucas David (D.N.I. N°33.695.856) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Sachetto Lucas (D.N.I. N°32.156.064) a la Institución Playosa Sportivo Club (La Playosa).-

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Rodríguez Mayco (D.N.I. N°34.277.839) a la Institución Sport Club Colon (Arroyo Cabral).-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Consentimiento de pase en condición A PRUEBA del jugador Theiler Maximiliano (D.N.I. N°36.650.448) al Club Juventud River Plate (Ausonia).-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Reyna Iván Ayrton (D.N.I. N°36.187.448) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Reyna Sandro Emmanuel (D.N.I. N°38.883.405) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO Autorización por el Art. 15 de de consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Acosta Joaquín (D.N.I. N°40.205.036) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO Autorización por el Art. 15 de de consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Acosta Francisco (D.N.I. N°38.885.442) a la Institución Universitario (Villa Maria).-

NOTAS CONFIRMACIÓN DE ASAMBLEÍSTAS INSTITUCIONALES

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Él mismo será Hidalgo Sergio (titular).-

UNIVERSITARIO Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Mugica Sergio (titular) y Neyra Fernando (suplente).-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Izasmendi Norberto (titular) y Navarro Gaston (suplente).-

CLUB A. Y B. "9 DE JULIO" Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Favalli Esteban (titular) y Smith Roque (suplente).-

SPORT CLUB COLON Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Rosso Miguel (titular) y Arese Elvio (suplente).-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Él mismo será Zagales Eduardo (titular).-

PLAYOSA SPORTIVO CLUB Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Santi Horacio (titular) y Aimar Juan Pablo (suplente).-

NOTAS CONFIRMACIÓN DE DELGADOS INSTITUCIONALES

PLAYOSA SPORTIVO CLUB Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Formia Gustavo (titular) y Martini Hortencio (suplente); para Divisiones Inferiores, Bostico Daniel (titular) y Martini Hortencio (suplente).-

UNIVERSITARIO Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Elhall Julio (titular) y Beltrami Mauro (suplente); para Divisiones Inferiores, Elhall Julio (titular) y Beltrami Mauro (suplente).-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Theiler Eder (titular) y Priarollo Luis (suplente); para Divisiones Inferiores, Theiler Eder (titular) y Priarollo Luis (suplente).-

SPORT CLUB COLON Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Vera Dvid (titular) y Amante Juan Carlos (suplente); para Divisiones Inferiores, Vera David (titular).-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Torres Juan Pablo (titular); para Divisiones Inferiores, Ortega Gustavo (titular) y Marchini Julio (suplente).-

NOTAS CONFIRMACIÓN DE COMISIONES DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

PLAYOSA SPORTICO CLUB Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

NOTAS ENVIADAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Coria Emanuel (D.N.I. N°36.029.409) afiliado en el Club Atlético Ticino (Ticino) con destino al Club Atlético y Biblioteca Sarmiento (Idiazabal).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Lazo Andrés Miguel (D.N.I. N°28.245.283) afiliado en el Club Atlético Rivadavia (Arroyo Cabral) con destino al Club Sportivo Rural Santa Eufemia (Santa Eufemia).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Russo Antonio (D.N.I. N°29.182.604) afiliado en el Club Atlético Rivadavia (Arroyo Cabral) con destino al Club Atlético y Biblioteca Sarmiento (Idiazabal).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Damiano Mximiliano Leonel (D.N.I. N°32.912.389) afiliado en el Club Atlético Rivadavia (Arroyo Cabral) con destino al Club Jorge Newbery (Uacha).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Bergese Javier (D.N.I. N°36.453.746) afiliado en el Club Atlético Ticino (Ticino) con destino al Club Atlético y Biblioteca Sarmiento (Idiazabal).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Barbero Nestor (D.N.I. N°32.973.015) afiliado en el Club Juventud River Plate (Ausonia) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Forneris Facundo Miguel (D.N.I. N°9.475.458) afiliado en el Club "9 de Julio" (Pasco) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Funes Lisandro Julián (D.N.I. N°42.696.771) afiliado en el Club Atlético Rivadavia (Arroyo Cabral) con destino al Club Instituto A.C.C. (Córdoba).-

LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Sontag Nicolás Omer (D.N.I. N°29.519.505) afiliado en el Club Universitario (Villa María) con destino al Club Atlético Central.-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

DATOS RELEVANTES

- ❖ En el día de la fecha de la actual Acta, se reunieron junto al H.C.D. miembros de la Policía de la Provincia de Córdoba y el Presidente del Consejo de Seguridad Deportiva Provincial (Co.Se.De.Pro), Dr. Guerreyro Rudy. En dicha reunión se plantearon una serie de puntos que las Instituciones afiliadas a la Liga Villamariense de Fútbol observan con cierto descontento en cuanto al accionar de ambos organismos encargados de la seguridad deportiva, Policía de la Provincia y Co.Se.De.Pro. Las insatisfacciones que se elevaron a ambos organismos, comentadas en anterior Boletín Oficial con fecha 26 de Febrero del corriente, fueron acompañadas por un tema central que todos los años genera controversias: los adicionales. En cuanto a este punto, se presentan las desigualdades más dispares, donde por lo que se puede constatar, no existe un criterio sólido, fundado, que estime el número de adicionales con lo que deben contar los estadios en los diferentes encuentros a disputarse, sino que se determina mediante decisión subjetiva del comisario de turno. Previa presentación de los diferentes reclamos de los Delegados pertinentes a cada Institución, el Presidente del Co.Se.De.Pro. dejó constatado que tal organismo no es el encargado de designar el número de adicionales, sino la Policía de la Provincia. El

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

Co.Se.De.Pro., según el criterio expuesto por el Presidente de tal organismo, sólo lleva adelante el mecanismo de observación de las condiciones de las instalaciones de la distintas Instituciones, y a partir de ello informan a la Policía de la Provincia, quien determinará el número de adicionales. Tanto el Co.Se.De.Pro. como la Policía de la Provincia se comprometieron al respecto a tratar la temática en cuestión y a intentar regularizar las designaciones en cuanto al número de adicionales. Siguiendo en la misma línea, el Comisario Jefe de la Departamental San Martín, Sr. Gervino Luis, notificó a todas las Instituciones miembros de la Liga Villamariense de Fútbol, que el mínimo de adicionales para el Campeonato Apertura Edición 2013 será de 6 (seis) miembros.-

- ❖ En la misma sesión del día de la fecha, en presencia del H.T.P., tal organismo llevó a cabo la propuesta de colaborar con el Co.Se.De.Pro y la Policía de la Provincia para brindar la información necesaria en cuanto a los antecedentes de cada institución si así tales organismos lo requieren.-

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

ACTAS ACUERDO

VENCIMIENTO SALDO DEUDORES Previo tratamiento, se dio paso al consentimiento del acuerdo de los plazos de vencimiento de los saldos deudores.-

RECARGO CHEQUE DEVUELTO Previo tratamiento, se dio paso al consentimiento del acuerdo del recargo pertinente a la devolución de cheque devuelto.-

REGLAMENTO CAMPEONATO APERTURA EDICIÓN 2013 Previo tratamiento, se dio paso al consentimiento del acuerdo del Reglamento del Campeonato Apertura Edición 2013 “Bartolomé Jorge Formia”.-

EVALUACIÓN MÉDICA PARA LA MEDIANA Y ALTA COMPETENCIA (E.M.M.A.C.) Previo tratamiento, queda establecido que la presentación de fichas de E.M.M.A.C. para todas las categorías, excepto novena división, y para la transferencia de pases vence el viernes anterior al comienzo de la Fecha N°3.-

DIVISIONES INFERIORES

- ❖ El Vicepresidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Martínez Claudio, quien preside la Sesión correspondiente a las Divisiones Inferiores informó que se ha postergado el comienzo del Campeonato Apertura, quedando plasmado el inicio para el día sábado 23 de Marzo del corriente año.-

PROGRAMACIÓN CAMPEONATO APERTURA EDICIÓN 2013 “BARTOLOMÉ JORGE FORMIA” DIVISIONES PRIMERA Y RESERVA

FECHA N° 1

ZONA “A”

Fecha	Club Local	Club Visitante	Cancha	Hora
10-03-13	RIVER PLATE	DEPORTIVO ARGENTINO	RIVER PLATE	14.45 / 16.30
10-03-13	PLAYOSA S. CLUB	HIPÓLITO YRIGOYEN	PLAYOSA S. C.	*14.15 / 16.30
10-03-13	UNIÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA	UNIÓN SOCIAL	14.45 / 16.30
10-03-13	JUV. RIVER PLATE	DEP. SAN LORENZO	JUV. RIVER PLATE	14.45 / 16.30

*Comienza 14.15 hs. dado que finalizado el encuentro de reserva se dará paso a la Inauguración Oficial del Torneo.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

ZONA "B"

Fecha	Club Local	Club Visitante	Cancha	Hora
10-03-13	ATL. RIVADAVIA	ATL. TICINO	ATL. RIVADAVIA	14.45 / 16.30
10-03-13	LEANDRO N. ALEM	S. C. COLON	LEANDRO N. ALEM	14.45 / 16.30
10-03-13	ATL. ALUMNI	UNIVERSITARIO	ATL. ALUMNI	14.45 / 16.30

LIBRE: 9 DE JULIO

INAUGURACIÓN

- ❖ La Inauguración Oficial del Campeonato Apertura Edición 2013 "Bartolomé Jorge Formia" se llevará a cabo en el Estadio de Playosa Sportivo Club luego de finalizado el encuentro de reserva donde el local se medirá con su par el Club Atlético Hipólito Yrigoyen.

PRÓXIMA REUNION: Martes 12 de Marzo de 2013, a las 21:30 horas en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

